

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

88**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO**

Don Miguel Ángel Ambrona Hernández, secretario judicial del Juzgado de primera instancia número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento sobre expediente de dominio de reanudación del tracto número 1.162 de 2010, a instancias de don Enrique Ángel Francos Avellanal, expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Casa sita en Móstoles (Madrid), calle Ricardo Médem, número 3 (antes calle Ordóñez, número 3). Sobre una superficie de suelo de 1.387 metros cuadrados, tiene construidos 1.129, distribuidos entre vivienda de una planta y entresuelo para granero, almacén y aparcamiento. El resto, patio y jardín. Año de construcción: 1930.

Linda: frente, al Norte, con calle de su situación; fondo, al Sur, con calle América, número 6, y avenida de la Constitución, número 13; derecha entrando, al Oeste, con calle Ricardo Médem, número 7 (en catastro, número 9), y calle América, número 10; izquierda entrando, al Este, con Ricardo Médem, número 1, y avenida de la Constitución, números 13 y 15.

Referencia catastral número 6742201VK2664S0001YO.

La finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Móstoles (Madrid), al tomo 67, libro 33, folio 46, finca número 2.212, inscripción primera, verificada el día 20 de abril de 1893.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Móstoles, a 10 de diciembre de 2010.—El secretario (firmado).

(02/12.345/10)